



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 02 SEP. 2024

VISTO el Expediente MS-E-36699-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) ultra freezer marca PRESVAC pertenecientes al Servicio de Laboratorio y Hemoterapia del Hospital Regional de Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, establecer los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas establecidas para la apertura de sobres en caso de resultar necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a), N° 1150, N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 1/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución M.S. N° 2301/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 28/24 RAF 525, por la que tramita la contratación por el mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) ultra freezer marca PRESVAC pertenecientes al Servicio de Laboratorio y Hemoterapia del Hospital Regional de Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Aníbal Antonio VISCIDO CASTRO, Legajo N° 29391135/00, Estefanía CURRO, Legajo N° 32769085 /00 y Natalia Alejandra NUÑEZ, Legajo N° 31472955 /00; y como miembros suplentes a los agentes Juliana Nair TUMA, Legajo N° 30164482/00, Manuel Fabián BOUTUREIRA, Legajo N° 17365587/00 y Marcelo Darío ZENTENO, Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9069UG, UGC UC9069 e Inciso 30000, correspondiente a la RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000250

/24.

M.S.
CS
12/24

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesús P. CORDOBA
Jefe de Centro Registro y
Despacho

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
Min. de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000250

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /24

LICITACIÓN PRIVADA N° 28/24 RAF 525

“CONTRATACION POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS
(2) ULTRA FREEZER MARCA PRESVAC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE
LABORATORIO Y HEMOTERAPIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO

La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud llama a LICITACIÓN PRIVADA para la contratación por el mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) ultra freezer marca PRESVAC pertenecientes al Servicio de Laboratorio y Hemoterapia del Hospital Regional de Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Salud.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente MS-E-36699/2024.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, artículo 17º inciso a) – Licitación Privada.

5º. RUBRO

Mantenimiento de equipamiento médico.

6º. PLAZO DE CONTRATACIÓN

La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega programada.

7º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

8º PLAZO DE ENTREGA

Treinta (30) días corridos desde la notificación de la Orden de Compra.

9º. LUGAR DE ENTREGA

Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia –12 de Octubre n°65 - Ciudad de Ushuaia – Tierra del Fuego – C.P. 9410.-

M.S.
CS
HS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
JESSICA E. CORDOBA
Jefa de Departamento Registro y
Documentación

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000250

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /24

LICITACIÓN PRIVADA N° 28/24 RAF 525

“CONTRATACION POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS
(2) ULTRA FREEZER MARCA PRESVAC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE
LABORATORIO Y HEMOTERAPIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”

...///2

10º. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD – LICITACIÓN PRIVADA N° 28/24 RAF 525 – FECHA DE APERTURA 11/09/24 – HORA 12:00”

11º. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia gestionara la difusión, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-591166 o los correos electrónicos: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

12º. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Av. Leandro Alem N° 629 – 3º piso – Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Salud – Ushuaia, Tierra del Fuego. comprasms@tierradelfuego.gob.ar

13º. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Leandro Alem N° 629 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a las direcciones institucional de correos electrónicos: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

14º. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente licitación Privada, se indica el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: <http://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

///...3

M.S.
CS
AN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
JESICA P. CORDOBA
Jefa de Centro Registral y
D...

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000250

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /24

LICITACIÓN PRIVADA N° 28/24 RAF 525

“CONTRATACION POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS
(2) ULTRA FREEZER MARCA PRESVAC PERTENECIENTES AL SERVICIO DE
LABORATORIO Y HEMOTERAPIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”

...///3

15º. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud sita en Av. Leandro Alem N° 629 – 3º piso de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a las direcciones: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

16º. MONEDA DE COTIZACIÓN

La cotización se fija en pesos moneda nacional

17º. COTIZACIONES PARCIALES

Se aceptaran cotizaciones parciales de los renglones

M.S.
CS
12/24

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica E. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Documentación

Ruben Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000250

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00028/2024
Pieza Administrativa E Nro. 36699- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 31/08/24
Apertura: 11/9/2024 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 276 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de Mantenimiento Equipo Medico. unidad			
>>	Mantenimiento correctivo Ultrafreezzer marca Presvac modelo FH80V, NS 26002 Especificaciones técnicas mínimas Reparación del sistema de refrigeración Colocación de gas específico Calibración del instrumento CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS REPUESTOS E INSUMOS DEBEN ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR INCLUIDOS EN LA COTIZACIÓN. NOTA 2: EL FLETE DE REPUESTOS E INSUMOS DEBEN ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA -12 DE OCTUBRE N°65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-	1.00		
2	Servicio de Mantenimiento Equipo Medico. unidad			
>>	Mantenimiento correctivo Ultrafreezzer marca Presvac modelo FEDE-35, NS 25952 Especificaciones técnicas mínimas Reparación del sistema de refrigeración Colocación de gas específico Calibración del instrumento CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS REPUESTOS E INSUMOS DEBEN ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR INCLUIDOS EN LA COTIZACIÓN. NOTA 2: EL FLETE DE REPUESTOS E INSUMOS DEBEN ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA -12 DE	1.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Derechos

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000250

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00028/2024
Pieza Administrativa E Nro. 36699- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 31/08/24
Apertura: 11/9/2024 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 276 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	OCTUBRE N°65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)	
Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA -12 DE OCTUBRE N°65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES
Domicilio de presentación de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Domicilio de apertura de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

ES COPIA FIEL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dato
M...